

Información Sociodemográfica de la población sorda colombiana

El Observatorio Social de la Población Sorda actuando acorde a su misión de obtener, sistematizar, procesar, analizar, divulgar y hacer accesible la información sobre la situación y las características de la población sorda del país, presenta en esta ocasión información específica sobre la

composición sociodemográfica de este grupo poblacional con el fin de suministrar un marco para la realización de estudios y la toma de decisiones.

Se exponen por tanto, gráficas de las variables que definen los rasgos poblacionales de los sordos y sordas del país,

obtenidas del Censo General de 2005 a cargo del DANE y del Registro de Localización y Caracterización de Personas Discapacitadas –RLCPD-a corte de mayo de 2013, responsabilidad del Ministerio de Salud y Protección Social.

El INSOR es una entidad adscrita al Ministerio de Educación Nacional, que:

Promueve el desarrollo e implementación de política pública para la inclusión social de la población sorda.

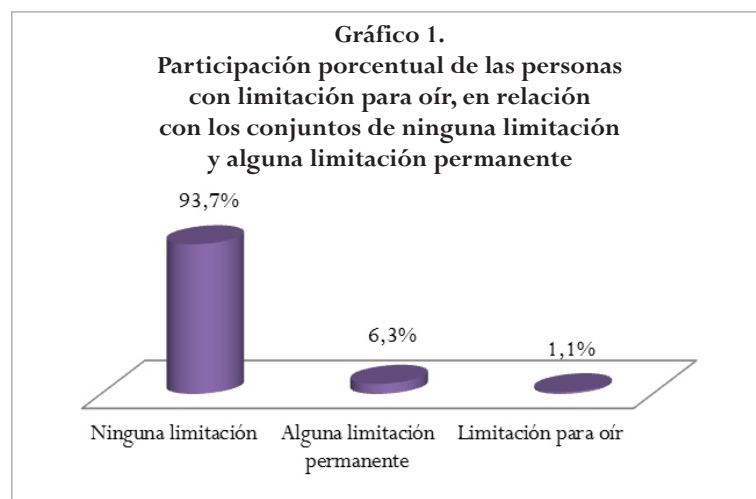
Brinda lineamientos y orientaciones técnicas en el tema de Sordos no sólo a entidades del orden nacional sino también territorial.

Desarrolla procesos de Investigación, Asesoría y asistencia técnica tendientes al mejoramiento de la calidad educativa de los sordos del país.

Datos del censo general 2005

El Censo General de 2005, el DANE incluyó en el formulario básico preguntas sobre discapacidad, fundamentadas conceptualmente en la Clasificación Internacional del Funcionamiento, la Salud y la Discapacidad –CIF-. En el 2005, se determinó que la población colombiana está compuesta por 41.468.384 personas, 51% mujeres, 21.132.267 personas, y 49% hombres, 20.336.117 personas, de las cuales 2.624.898, 6,3%, presenta alguna limitación permanente que dificulta la ejecución de las actividades cotidianas; la distribución por sexos de este conjunto es de 1.322.229 hombres, 50,4% y 1.302.669 mujeres, 49,6%. Dentro de este grupo se identificaron

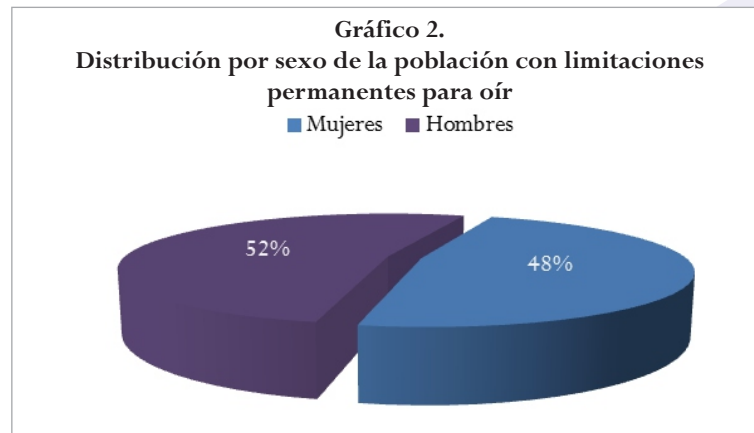
455.718 personas que tienen alguna limitación para oír, cifra que representa el 1,1% comparado con la población total.



Procesamiento hecho por el Observatorio Social de la Población Sorda con base en el Censo General de 2005

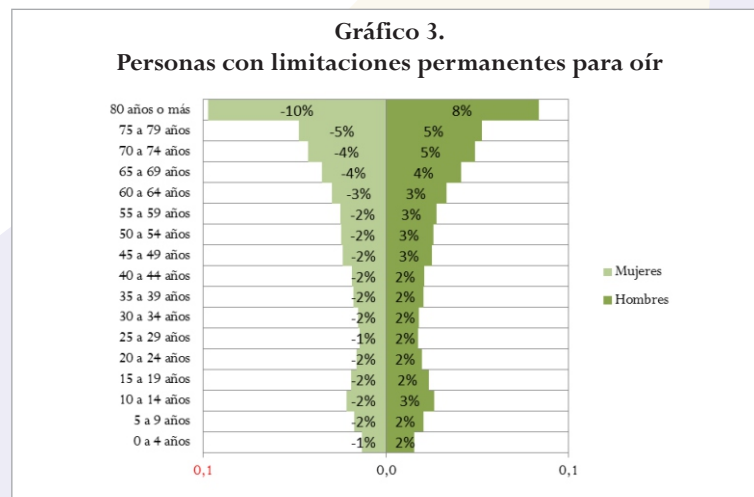
Observatorio de la Población Sorda

Según sexo, la distribución porcentual de la población con limitación para oír es de 48% , 217.754 personas, para las mujeres y de 52% , 237.964 personas, para los hombres.



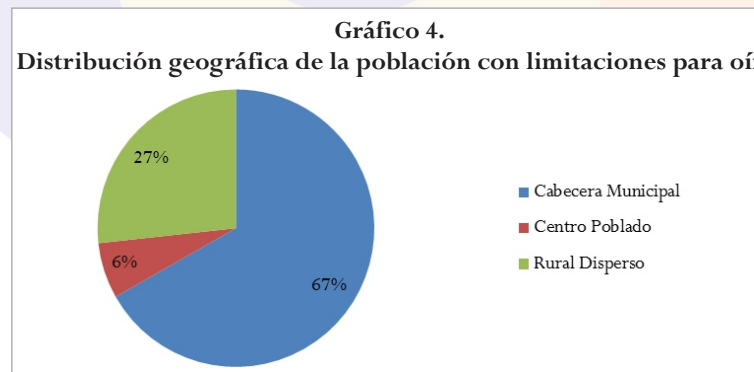
Procesamiento hecho por el Observatorio Social de la Población Sorda con base en el Censo General de 2005

La forma invertida de la pirámide del Censo muestra la relación constante entre mayor edad y la limitación para oír. La proporción de hombres es superior a la de las mujeres excepto en el segmento de los 80 años y más donde están dos puntos porcentuales por encima.



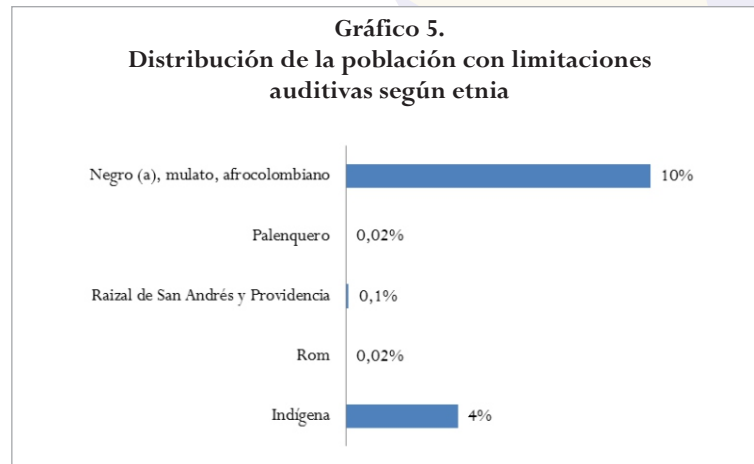
Procesamiento hecho por el Observatorio Social de la Población Sorda con base en el Censo General de 2005

Las cabeceras municipales, áreas que están definidas por un perímetro urbano y donde están emplazadas las instituciones y entidades prestadoras de servicio, reúnen al 67%, 304.145 personas con limitaciones para oír. En el área denominada rural disperso, que está constituida por pequeños centros poblados y población dispersa, se encuentra el 27%, 121.777 personas con limitación para oír. Las zonas que tienen menos concentración de casos, 7%, 29.796 personas, son las cabeceras municipales, áreas que hacen parte del sector rural, conformadas por veinte o menos viviendas contiguas.



Procesamiento hecho por el Observatorio Social de la Población Sorda con base en el Censo General de 2005

La proporción de personas con limitaciones para oír y autorreconocidas como pertenecientes a una etnia, es del 14%, 62.300 casos. Los negros, mulatos e indígenas componen mayoritariamente el conjunto, encontrando la mayor participación porcentual para los primeros, 10%, con 45.126 personas seguidos por los indígenas con el 4%, 16.588 casos.



Procesamiento hecho por el Observatorio Social de la Población Sorda con base en el Censo General de 2005

Datos del registro de localización y caracterización de personas discapacitadas

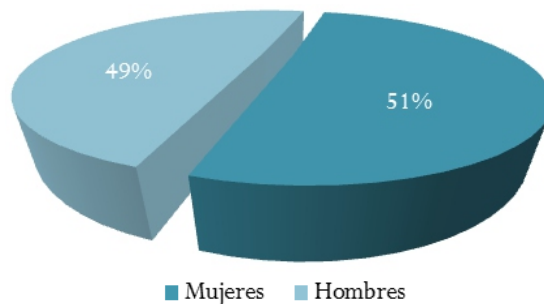
Para identificar a las personas sordas en el RLCPD se cruzaron la variable “Oír” de la categoría “Actividades diarias en las que presenta dificultad” y la variable “Alteraciones permanentes en los oídos” de la categoría “Alteraciones Permanentes”. Al 30 de mayo de 2013, la combinación da como resultado 121.627 personas sordas registradas.

Según género, 51%, es decir 61.815 personas pertenecen al género masculino, mientras que 49%, 59.691 personas, pertenecen al género femenino.

En la representación piramidal de la población del Registro, existe una mayor proporción del género masculino entre los 0 y los 39 años, tendiendo a igualarse la medida en el segmento de los 40 los 79. En el rango final se reportan más personas del género femenino, 15%, sobre el masculino, 14%.

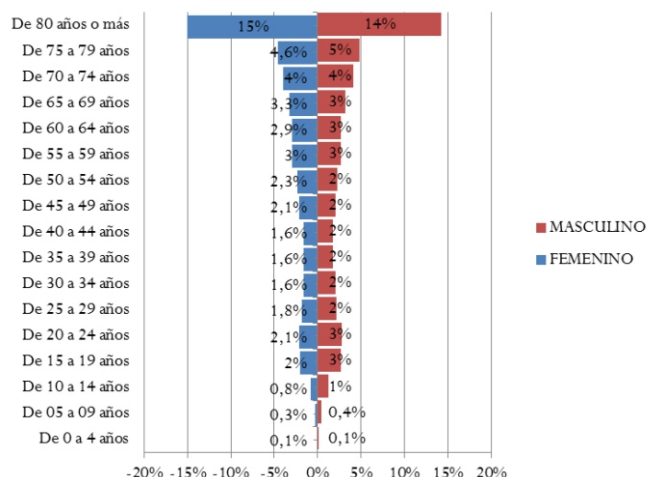
En el tema de la distribución geográfica, el RLCPD utiliza las variables Zona Urbana, Zona Rural y Centro Poblado, definiciones que pueden ser homologables con las de las variables del Censo. En la primera se ubican, 71%, 86.510 sordos; en la segunda se encuentra 21% de la población, 25.327 personas y en la tercera hay registrados 9.790 casos con un peso porcentual del 8%.

Gráfico 6.
Distribución según género de la población con alteraciones permanentes en los oídos, según RLCPD



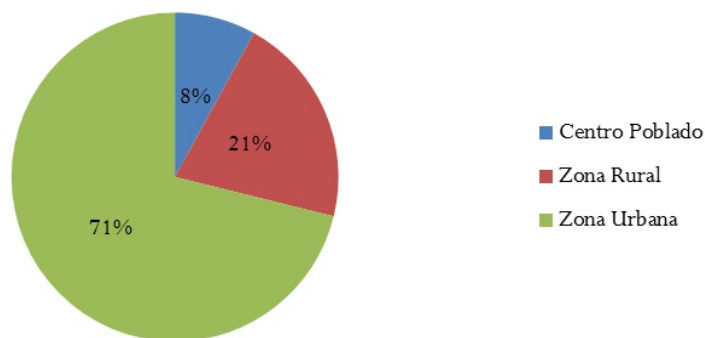
Procesamiento hecho por el Observatorio Social de la Población Sorda con base en el RLCPD con corte a mayo 31 de 2013

Gráfico 7.
Pirámide poblacional de las personas que tienen dificultad para oír y presentan alteraciones permanentes en los oídos



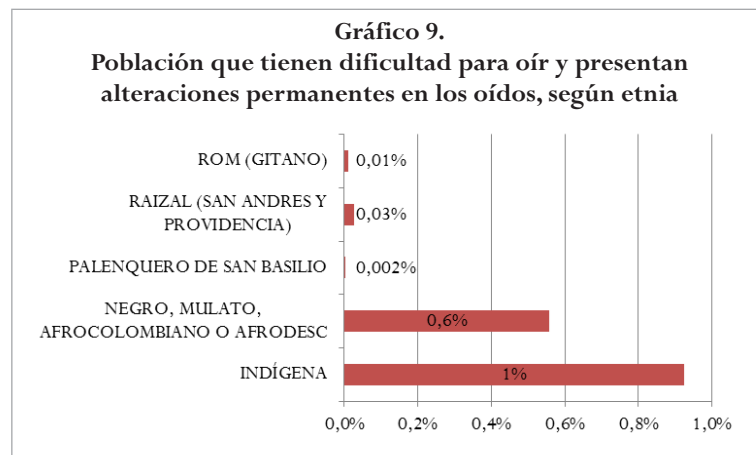
Procesamiento hecho por el Observatorio Social de la Población Sorda con base en el RLCPD con corte a mayo 31 de 2013

Gráfico 8.
Distribución geográfica de las personas que tienen dificultad para oír y presentan alteraciones permanentes en los oídos



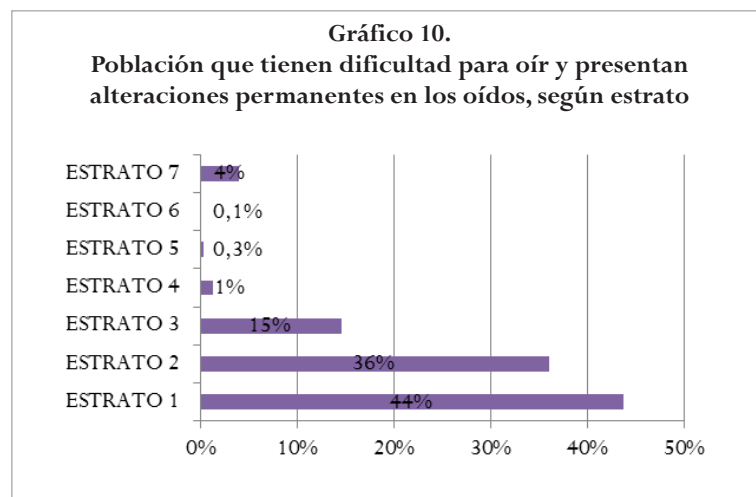
Procesamiento hecho por el Observatorio Social de la Población Sorda con base en el RLCPD con corte a mayo 31 de 2013

En el RLCPD 1.859 registros, es decir 2% de las personas sordas se autorreconocen como pertenecientes a una etnia. La participación más alta dentro de este grupo la tienen los Indígenas con una proporción de 0.9%, 1.129 personas, seguida por los Afrodescendientes con el 0.6%, 681 registros.



Procesamiento hecho por el Observatorio Social de la Población Sorda con base en el RLCPD con corte a mayo 31 de 2013

A partir del Registro se ha podido establecer que el 80% de las personas, 96.949 registros, que reportan tener dificultades diarias para oír y alteraciones permanentes en los oídos, se ubican en sectores correspondientes a los estratos 1 y 2, representados por el 44%, 53.176 personas, y el 36%, 43.773 personas, respectivamente.



Procesamiento hecho por el Observatorio Social de la Población Sorda con base en el RLCPD con corte a mayo 31 de 2013

Señores
Secretaría de Educación

Recuerden que el Instituto Nacional para Sordos INSOR, es un establecimiento público descentralizado adscrito al Ministerio de Educación Nacional.

Desde nuestro quehacer misional, promovemos y lideramos diferentes estrategias tendientes a mejorar la calidad de la educación de los niños, jóvenes y adultos sordos que participan en el sistema educativo colombiano.

Como ente asesor de diferentes entidades como el Ministerio de Educación Nacional, Entidades Territoriales, Establecimientos Educativos, Organizaciones No Gubernamentales que trabajan con y para Personas Sordas y también de las Familias, ponemos a disposición nuestros servicios y canales de información, con el fin de fortalecer la gestión de los diferentes actores involucrados en la atención educativa de la población sorda colombiana.

Recuerde visitar nuestra página: www.insor.gov.co para enterarse de noticias, eventos e información de interés.

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional



“**Contribuimos** en la construcción de una **sociedad incluyente** para la **población sorda colombiana**”

contacto@insor.gov.co
www.insor.gov.co
Bogotá, D.C.